



SESIÓN PLENARIA

4. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 138, relativa a indemnizaciones por sacrificio de animales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0138]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos, Sr. Secretario Primero, al punto cuarto del orden del día.

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 138, relativa a indemnizaciones por sacrificio de animales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias Presidenta.

Señorías, la Ley 8/2003 de 24 de abril, la Ley de Sanidad Animal, dispone que en caso de sospecha de una enfermedad de carácter epicegótico que por su especial virulencia o extrema gravedad o por su rápida difusión, implique un peligro potencial de contagio para la población animal, incluida tanto la doméstica como la silvestre, o un riesgo tal vez para la salud pública, la autoridad competente podrá adoptar como medida cautelar el sacrificio obligatorio de los animales enfermos y sospechosos, previendo que tras la confirmación definitiva de la existencia de la enfermedad por la Comunidad Autónoma, se actuará del modo establecido en cada caso.

También dispone esta ley que el sacrificio obligatorio de los animales dará lugar a la correspondiente indemnización por parte de la autoridad competente, en función de los baremos aprobados y que para tener derecho a la indemnización deberá haberse cumplido, por la propiedad de los animales, la normativa de sanidad animal aplicable en cada caso.

Los varemos de indemnización por sacrificio obligatorio deben ser -dice- lo más ajustados posible, de acuerdo con las directrices de la nueva estrategia de Sanidad Animal de la Unión Europea.

Por su parte, esta misma Ley de Sanidad Animal, dispone que una vez finalizadas las labores de vaciado y saneamiento de la explotación afectada, el órgano competente supervisará la realización de un rastreo; en caso de ser posible; previo a la repoblación de la explotación, con un número reducido de animales. Cumpliendo las normas que se establezcan para cada enfermedad.

Asimismo, determina que la repoblación se autorizará una vez comprobada la ausencia de riesgo de persistencia de la gente patógeno.

Sin perjuicio de las indemnizaciones previstas para el sacrificio obligatorio de animales, y de las líneas existentes en los seguros agrarios, la reposición de animales de las explotaciones supone un coste muy importante para el ganadero, en función del precio de mercado de los animales.

Ante esta situación de vacío sanitario, al margen de la grave situación que de por sí viene atravesando el sector ganadero español en general y el cántabro en particular, los titulares de explotaciones y en consecuencia sus familias, se enfrentan a un doble problema. Por un lado, el forzoso periodo sin percibir los ingresos fruto de su trabajo habitual. Y por otro, la necesidad de reponer cuanto antes sus medios de vida.

El Gobierno de Cantabria debe ser sensible a esta gravísima situación. Y en virtud de sus exclusivas competencias, arbitrar urgentemente medidas para que los ganaderos perjudicados puedan volver cuanto antes a sus estatus y modo de vida habitual.

Por lo expuesto y con el fin de atender, aunque solo sea alguna de las necesidades económicas de estos ganaderos y de sus familias, dando una solución parcial a los problemas de financiación de las explotaciones que hayan sufrido, o vayan a sufrir las consecuencias de un vacío sanitario, o el sacrificio de una parte importante de su ganado, es por lo que hemos presentado esta propuesta de resolución, que dice lo siguiente:

En su punto primero, instar al Gobierno de Cantabria, a que haga efectivas las indemnizaciones por sacrificio de animales, como consecuencia de las actuaciones de las campañas de erradicación de enfermedades. Con la mayor celeridad posible, con carácter general.

Y en el caso de vacíos sanitarios o de explotaciones que hayan sufrido el sacrificio además de un 20 por ciento del censo, siempre antes de los 30 días naturales posteriores al sacrificio de los animales.



En segundo lugar, instar al Gobierno de Cantabria, a que negocie con las entidades financieras una línea de créditos blandos. Esto es: bajo interés, periodo de carencia, plazo de amortización más amplio. En cualquier caso, créditos blandos -como digo- con destino a la refinanciación de las deudas que los ganaderos tengan en vigor, y sean afectados por las actuaciones de las campañas de erradicación de enfermedades. Con un vacío sanitario o con el sacrificio de más de un 20 por ciento del censo en su explotación.

En tercer lugar, instar también al Gobierno de Cantabria a que negocie con las entidades financieras una línea de créditos blandos con destino a la adquisición del ganado de reposición, de los rebaños o cabañas, no hay que olvidar que podemos estar hablando de especie vacuna, ovina o caprina. Sacrificados como consecuencia de un vacío sanitario.

Y en cuarto lugar, instar al Gobierno de Cantabria a establecer una línea de subvenciones destinada a apoyar el esfuerzo de los ganaderos en la reposición de las cabañas que hayan sufrido un vacío sanitario, habida cuenta del forzoso lucro cesante en el que se ven inmersos los ganaderos y sus familias.

Señorías, no podemos olvidar la importancia que el sector ganadero tiene para nuestra Comunidad Autónoma. Por un lado, porque es el modo de vida de un importante número de familias cuya renta depende del campo en general y del ganado en particular.

Y por otro, porque esta actividad, la ganadería, es básicamente la que consigue fijar población en nuestro medio rural, en nuestros pequeños pueblos, en los rincones más alejados de la geografía cántabra. Algo que no podemos permitirnos el lujo de perder.

Y si estamos de acuerdo en la relevancia que el sector ganadero tiene en la economía rural, pero también en la economía regional en su conjunto, no podemos mirar para otro lado. No podemos ignorar la crítica situación del sector. No nos podemos permitir que los jóvenes abandonen la actividad ganadera como modo de vida por imposible, por inviable.

Señorías, es muy fácil legislar o aprobar presupuestos o votar a favor o en contra de tal o cual iniciativa desde nuestros escaños, sin pararnos a pensar en la difícil situación de los ganaderos y de sus familias, cuyo medio de vida está pendiente de un débil equilibrio, que se puede romper en cualquier momento y dar al traste con toda una vida de sacrificio, a favor de una actividad fundamental en nuestra región.

Y efectivamente, es que con lo que estamos viviendo ahora en relación a la sanidad animal, yo creo que queda perfectamente ilustrado con un solo dato. Entre noviembre de 2016 y febrero de 2017, les estoy hablando de escasos cuatro meses, en Cantabria se ha producido doce vacíos sanitarios. Se han sacrificado casi 1.100 cabezas de ganado, 1.100 vacas. Señorías, no nos lo podemos permitir.

Voy a terminar la intervención con una petición que sé no va a ser atendida, por supuesto. El pasado día 3 de marzo una muy importante manifestación del sector ganadero de nuestra Comunidad, de nuestra Comunidad Autónoma, llegó a las puertas de la presidencia del Gobierno de Cantabria, Sr. Revilla. Los representantes de los manifestantes no fueron recibidos por el Presidente del Gobierno de Cantabria, no fueron recibidos por el Sr. Oria, responsable de la Consejería del ramo, fueron recibidos, -con todos los respetos- por un Jefe de Gabinete.

A mí me parece que eso supone, supone por un lado un desprecio a lo que allí estaba ocurriendo o tal vez una cobardía, una cobardía de los responsables políticos, que prefirieron no salir en una foto comprometida, en una foto problemática.

Yo le pediría al Sr. Oria si estuviese hoy aquí, que dimitiese, solo por esa razón, solo por lo acontecido el día 3 de marzo, la petición de su dimisión yo creo que se sustenta de manera sobrada.

Yo sé que el Sr. Oria no va a dimitir y en ese caso yo le pediría al Presidente de la Comunidad Autónoma, al Presidente Revilla, que le cese en sus cargos, sus responsabilidades y sus competencias. Sé que esto tampoco va a ocurrir, pero les aseguro que se lo estoy trasladando, les aseguro que se lo estoy trasladando porque los ganaderos de Cantabria, todos los, muchos ganaderos de Cantabria, desde luego pertenecientes a todas las asociaciones de ganaderos y a todos los sindicatos, sin excepción, he dicho sin excepción, sería deseo de ello que eso así ocurriese.

Gracias Sra. Presidenta. Gracias Señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diputado.

Señorías a esta proposición no de ley se han presentado dos enmiendas, una de adición del Grupo Parlamentario Podemos y otra de modificación, del Grupo Parlamentario Regionalista.

En primer lugar tiene la palabra José Ramón Blanco para la defensa de su enmienda.



EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Lo primero que quiero trasladar es la preocupación de mi Grupo Parlamentario por la situación actual por la que están pasando nuestros ganaderos y nuestras ganaderas y mostrar nuestra total solidaridad con los afectados directos. Y queremos también trasladar nuestra profunda preocupación por el uso que algunos Partidos están haciendo de esta crisis de sanidad animal, por la que estamos, por la que estamos pasando estos días, este dicho Partidos, este uso político quiero decir y he dicho así: uso político.

No lo digo por esta proposición no de ley, ¡faltaría más!, que nos parece bien en su conjunto, aunque como bien sabe el Sr. Portavoz le hemos presentado una enmienda de adición, porque considerábamos que había ciertos aspectos que se podrían mejorar a nuestro entender y que esperemos sea aceptada, pero decíamos que se está haciendo un uso político de este asunto, un uso político, por ciertos sectores muy vinculados a la derecha política de esta tierra, que no han dudado en manipular y utilizar esta crisis de sanidad animal, no han dudado por entendemos intereses particulares o por ambiciones futuras, sin importar las graves consecuencias que esto puede hacer a nuestro sector primario.

Y cuando digo graves consecuencias para nuestro sector, lo digo muy en serio, que llenemos durante dos, tres meses con titulares, primeras planas, entrevistas a unos, entrevistas a otros, todos los medios de comunicación, es un problema muy serio.

Actualmente muchos conoceréis seguramente que se están negociando con grandes supermercados la venta de la carne de Cantabria y esto puede ocasionar que estas negociaciones se rompan, todos estos titulares y esta alarma social que está habiendo o que muchas empresas que también están del sector lácteo, puede ocurrir exactamente lo mismo, que digan hasta aquí hemos llegado y rompan contratos por esta alarma social que se está ocasionando en Cantabria.

Por eso, tanto a unos como a otros, lo que pedimos desde Podemos es responsabilidad, no todo vale para destruir a un adversario político cuando se ponen en peligro posiblemente el sector más importante que tenemos en Cantabria así que nuevamente voy a pedir desde la tribuna responsabilidad.

No se pueden anteponer los intereses políticos a costa de un sector fundamental para nuestra economía.

La enmienda que le hemos presentado Señorías, se compone de tres puntos, el primer de ellos es una ampliación del punto primero de la proposición no de ley del Partido Popular, nuestros ganaderos necesitan no solo que se les pague de forma inmediata la indemnización por el vaciado o sacrificio de animales sino que también consideramos que la Consejería tiene que cambiar las órdenes de reposición y de lucro cesante para que se paguen también de forma inmediata y no se tenga que esperar a que salga la orden de la Consejería vamos lo que queremos decir con este punto es que estén abiertas durante todo el año.

El segundo punto de nuestra enmienda es que no se dé prioridad a unos respecto a otros, nos consta que hay ganaderos que pidieron de forma voluntaria ese vaciado por impositivo de la tuberculosis y que a día de hoy no han recibido la ayuda y el motivo o supuesto motivo que se les dice es que tienen prioridad otros como los positivos de la brucelosis y el obligado vaciado como todos sabemos.

Por eso creemos que se tienen que dar estas ayudas a todos por igual en tiempo y forma y si hay que cambiar las normas pues que se cambien.

Y por último, el tercer punto de nuestra enmienda queremos que el Gobierno de Cantabria inste al Gobierno de la nación que es el responsable de este protocolo que obliga a realizar el vacío sanitario en los casos que estamos viendo últimamente y que se busquen alternativas consensuadas entre expertos en la materia, entre sindicatos u OPAS de ganaderos y asociaciones, Gobiernos Autonómicos del norte que son los que pues lo que estamos teniendo los problemas -y Extremadura también-, pero estamos centrándonos aquí en Cantabria para que se puedan dar oportunidades de que los ganaderos intenten sanear sus cuadras, esto es lo que pedimos pero sobre todo, sobre todo, sobre todo vuelvo a decir lo mismo, pido a todos responsabilidad, que tenemos mucho en juego y no se puede estar 24 horas al día, tanto en redes sociales como en los medios de comunicación, diciendo a grandes titulares enfermedades etc., que hay en ciertas zonas porque eso puede perjudicar muy seriamente al sector primario de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diputado.

Como les decía hace un momento el Grupo Parlamentario Regionalista ha presentado también una enmienda, en este caso de modificación. Para su defensa tiene la palabra D. Fernando Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí Sra. Presidenta. Señorías.



Una cuestión aclaratoria al Sr. Albalá, el Sr. Presidente del Gobierno, el Sr. Revilla estaba en Madrid el día de la manifestación en una reunión planificada con muchas fechas de antelación.

Y como usted sabe también Sr. Albalá, el Sr. Presidente y el Sr. Consejero recibirán a los representantes de los ganaderos, de algunos ganaderos mañana a las 12.

Por otra parte recordarle que esa manifestación que se celebró el viernes no había solicitado ninguna entrevista con el Presidente del Gobierno ni con el Consejero.

Aclarado eso sí que me gustaría decirle y espero que convenga conmigo que la sanidad animal es un tema muy serio. El saneamiento de la cabaña ganadera es una exigencia no solo de la Unión Europea sino también y de manera específica del Gobierno de España que es quién tiene la competencia en relación con la lucha control y prevención de enfermedades animales, tal y como estipula la Ley 8/2003.

Primera cuestión por lo tanto que debe de quedar absolutamente clara. Las medidas que el Gobierno de Cantabria está tomando o está adoptando en relación a la sanidad animal son las establecidas en la normativa vigente sobre este tema, las establecidas en la normativa vigente Sr. Albalá.

Y es curioso que para el Sr. Albalá cumplir el Programa Nacional de Erradicación de la Brucelosis cuyo máximo responsable es la Ministra, la Sra. Tejerina le recuerdo del Partido Popular; para el Sr. Albalá cumplir ese programa es exceso de celo, dice él.

No sé lo que usted pretende Sr. Albalá, tal vez quiere usted hacer una especie de *brexit* sanitario ganadero para Cantabria, o tal vez lo que usted pretende es que no podamos comercializar con nuestros ganados no solo ya en la Unión Europea sino en el resto de España.

O tal vez lo que pretende es como ya se ha insinuado aquí, que perdamos las ayudas europeas por no cumplir con las exigencias sanitarias, ¿de verdad eso es lo que pretende?

Mire lo que dicen los veterinarios textualmente: "La Consejería -dicen- no puede hacer más de lo que está haciendo para combatir la enfermedad, no puede desmarcarse de las directrices marcadas por Europa que imponen el sacrificio masivo de los animales que integran una explotación en la que se ha detectado la bacteria" Eso es lo que dicen los veterinarios.

Sr. Albalá, la ley hay que cumplirla, está para cumplirla, se puede cambiar pero nunca, nunca, como ya le he dicho alguna vez, nunca dejar de cumplirla.

Ustedes Señorías del Partido Popular tienen en la mano cambiar la actual legislación sobre sanidad animal, llamen a la Sra. Tejerina, llamen a Madrid, que es de su Grupo Político y que la cambie.

El Sr. Consejero ya se ha reunido con la Ministra, le ha mandado una carta para que flexibilice los protocolos y se adapten esos protocolos a las circunstancias específicas que concurren en Cantabria.

También quiero aquí denunciar, Señorías, la actitud hipócrita del Partido Popular. Ustedes cuando gobernaban hicieron vacíos sanitarios ¿se recuerdan? Tudanca, ¿se acuerdan en Tudanca los ganaderos, recuerda verdad Sr. Albalá? Mire la noticia, hicieron vacíos sanitarios.

Pero claro ustedes decían que mataban vacas sanas no por capricho, como si a los demás les gustase matar vacas, qué injusticia Sr. Albalá, qué injusticia la suya. Ustedes tardaban meses y meses en indemnizar a los ganaderos y ahora exigen el pago en 30 días.

Ustedes decían que era mejor callarse para no perjudicar a los ganaderos y ahora apoyan manifestaciones. Además ustedes relajaron las medidas sanitarias de identificación animal que presumiblemente son la causa de esos rebrotes de brucelosis.

Sr. Albalá hay que ser muy responsable con los temas sanitarios, no vale ir con cantos de sirena a los ganaderos, decirles lo que quieren oír a sabiendas que es mentira. Nada, absolutamente nada, Sr. Albalá, justifica la utilización del sector, como están haciendo ustedes.

Cantos de sirena, Sr. Albalá, es decir como he leído el otro día en un periódico, que hay que vacunar. Pues bien, Señorías, el Plan Nacional de erradicación de la brucelosis solo contempla la vacunación en casos excepcionales, en regiones de especial incidencia. Es decir, regiones que tienen un índice superior al uno por ciento de incidencia, de prevalencia.



No es el caso nuestro. Nosotros tenemos un índice de prevalencia del 0,08 por ciento, puede subir este año al 0,2 por ciento como mucho. Por lo tanto no estamos en esas regiones donde presumiblemente podría utilizarse la vacuna.

Además, como usted sabe el utilizar la vacuna exigiría o supondría que ningún ganadero de esa Comarca o de esa Región pueda vender animales para vida durante tres o cuatro años.

Créame Señorías que a nadie le gusta matar vacas, porque junto al daño económico que es cuantificable, hay otro daño sentimental, de muy difícil reparación, lo sabemos muy bien los que nos hemos criado entre vacas. Es doloroso, pero creo que hay que hacerlo.

Claro que hay que indemnizar a los ganaderos de, con, con carácter inmediato -perdón- por vacío sanitario. El Presidente Revilla ya se ha comprometido a ello. Claro que hay que negociar con los bancos condiciones favorables para todos los ganaderos afectados, claro que sí. Pero nuevo la hipocresía del Partido Popular.

Mire, una de las demandas del sector es la actualización de los baremos de indemnización por sacrificio por vacío sanitario. Pues bien, la modificación de esos baremos son competencia de la administración central del Gobierno de España, de la Ministra, de la Ministra del Partido Popular, que cambie esos baremos y que aumenten.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Sr. Fernández, debe de ir concluyendo.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Acabo Sra. Presidenta.

Mire, estoy convencido que la mayoría de los ganaderos quieren una cabaña ganadera sana. A nadie le gustaría tener sus vacas, su ganado con otra cabaña de dudosa sanidad. En Cantabria, como ustedes saben, concurren circunstancias especiales, especialmente el régimen de pastos comunales, que aumentan la posibilidad de contagio.

Por lo tanto, yo creo que hay que ser radicales en medidas sanitarias, hay que hacer controles más exhaustivos, tanto de las reses como del entorno. Y también Señorías inspecciones a algunos ganaderos.

Pero también lo mismo que he dicho lo anterior, Señorías, hay que ser radicales en el pago de las ayudas. Y desde luego...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: ...acabo ya, ehh, nuestro apoyo al sector, al sector ganadero.

Acabo ya Sra. Presidenta definitivamente, no sin antes manifestar...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sí, señor Fernández...

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: ...mi apoyo y el de mi Grupo a la labor en defensa de nuestro medio rural, que está desarrollando todo el equipo de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación. Una labor que se ha traducido en un aumento del presupuesto...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¡Sr. Fernández!

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: ...de doce millones de euros.

Muchas gracias. Gracias Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, tiene la palabra D. Juan Ramón Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Bueno, voy a ver si esta vez consigo explicarme bien, porque vista la intervención anterior, lo que me respondió el Sr. Albalá, el Sr. Blanco, no se enteró ninguno de los dos de lo que yo estaba diciendo. O eso o al final va a ser cierto la existencia de la pinza.

Mire, estamos tratando hoy, aquí, una iniciativa del Partido Popular, pensada en principio para dar un balón de oxígeno a los ganaderos afectados por los vacíos sanitarios. ¡Hombre! Vuelvo a lo de antes, nos hubiera gustado que hubiera tenido esa actitud hace unos meses y no nos hubiéramos encontrado solos en Ciudadanos con este asunto a la hora de pedir modificaciones para ello en los presupuestos, donde se inhibieron de una manera vergonzante de ello.



Yendo a la proposición no de ley en concreto. Vemos que el núcleo de ella se basa en pedir al Gobierno que haga de intermediario entre las entidades bancarias y los ganaderos, para ablandar las condiciones y todas esas cuestiones. Lo vemos perfectamente lógico, lo mismo que cuando instan a este Gobierno a acelerar todo lo posible el pago de las indemnizaciones por el sacrificio de los vaciados.

Ahora bien, Sr. Albalá, cuando usted les pide que sea en un plazo menor a 30 días es cuando se les ve la verdadera intención. Y aquí comprendo perfectamente las palabras del Sr. Blanco.

Ustedes saben y lo saben porque han gobernado, mire, este error a Ciudadanos que no ha gobernado o a Podemos pues sería más comprensible, ¿verdad?, pero ustedes que han gobernado saben que treinta días es un plazo imposible de cumplir y lo saben fehacientemente.

Saben que ya se lleva un tercio de ello prácticamente antes de presentar la documentación. Saben también que después hay unos trámites ineludibles, que lógicamente llevan un tiempo. Todo ello nos lleva a pensar que es imposible ejecutar el proceso completo en menos de un mes, podían haber puesto ustedes una cifra realista o haber pedido con la máxima celeridad, lo hubiéramos visto fantástico.

Me da la sensación Sr. Albalá que se ha dejado llevar otra vez por la pelea partidista pidiendo algo que usted sabe que se ha dejado llevar otra vez por la pelea partidista pidiendo algo que usted sabe que es perfectamente imposible de cumplir sino hable con los funcionarios sino se le ha ocurrido hablar en todos estos años.

No creo, no creo que los ganaderos se merezcan que se les utilice como instrumento político.

Por último piden ustedes instaurar una línea de subvenciones destinada a paliar los efectos de lucro cesante en la ganadería a raíz del vaciado, Sr. Albalá le recomiendo que revise el Boletín Oficial de Cantabria, en concreto del día 15 de abril del año pasado, mire, ese día se emitió una Orden la 24/2016 de 6 de abril por la que se establecen las bases reguladoras de ayudas por periodos de cuarentena, de explotaciones, objetos de vacío sanitarios en el marco de las campañas de saneamiento ganadero, ¿esto es lo que pide usted Sr. Albalá? Bueno para que no nos digan como la vez anterior, le diremos lo vamos a apoyar pero ya está.

Al final creo que debe usted pensar para quien trabajamos aquí, estamos trabajando para los ganaderos, deje las peleas políticas para otros casos que los hay créame, déjelo y trabaje de verdad para los ganaderos.

A ver si por desgastar al Gobierno van a perjudicarles ustedes. Desde luego nosotros no nos vamos a prestar a ello.

Quien creo que tienen bastante más claro el asunto de las ayudas es el Grupo Podemos a juzgar por la enmienda presentada aunque me gustaría hacer algunas puntualizaciones, Sr. Blanco, la normativa está hecha y en vigor, se convoca automáticamente por cada vaciado y hasta donde sé, nadie se queda nunca sin ello, aunque es cierto y de ahí la pertinencia de acelerar, que por ejemplo hay parte de las del año pasado que se están pagando éste con el presupuesto este porque no llegó.

Vamos a ver si se soluciona el asunto. En cuanto a las posibles diferencias con las ayudas según se trate de una enfermedad u otra no nos constaba teníamos la duda que se refiriera usted al caso de la tuberculosis, ya hemos visto que sí durante su intervención, que era ese el asunto, donde el vaciado es a petición de parte, tiene usted razón, no es admisible de hacer esa diferencia, nos parece muy bien lo que piden.

Y por último piden ustedes al Gobierno de Cantabria que intente acordar con el Gobierno de España nuevas reformas de actuar menos lesivas para los ganaderos, que le voy a decir, que no podíamos estar más de acuerdo.

En fin, señores del Partido Popular, espero que admitan ustedes la enmienda que ha presentado el Sr. Fernández tendente a que se pueda cumplir lo que ustedes piden, siendo así lo apoyaríamos.

Buenas tardes.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Carrancio.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Guillermo del Corral.

EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Sí, gracias Presidenta.

Señorías, vaya por delante nuestro apoyo a cuantas iniciativas se presenten en esta Cámara dirigidas a intentar mejorar la vida de los ganaderos y las ganaderas de nuestra región que se basen en medidas reales y posibles.



De ahí que votaremos a favor de esta enmienda, perdón de esta moción si se aceptan las enmiendas del Partido Regionalista.

Como no apoyar cualquier medida encaminada a que la transición entre el vacío sanitario por caso de brucelosis y la posibilidad de retomar la actividad sean no solo corta sino lo menos punible posible para nuestros ganaderos que recordemos llevan muchos años en crisis y cuya supervivencia como tales se encuentra siempre al borde del abismo.

Porque usted Sr. Albalá, ha dicho que está en entredicho la supervivencia del modo de vida de los ganaderos y no podemos estar más de acuerdo pero cuando exige celeridad en el pago de las indemnizaciones ya habla de sacrificios masivos de vacas usted estira la demagogia populista hasta límites sonrosantes.

La situación de los ganaderos no es de ahora, no es de esta Legislatura, por supuesto que apoyamos que se abonen las indemnizaciones cuanto antes como también lo exigíamos la pasada Legislatura cuando el Gobierno llevaba a cabo vacíos sanitarios y tardaba años en pagarlas.

Las actuaciones del Gobierno de Cantabria en materia de erradicación de tuberculosis bovina y brucelosis bovina se basa en la normativa española, en los programas nacionales de erradicación y todo ello sujeto a la legislación europea y directamente vinculada a las ayudas de la PAC.

Se considera que la brucelosis y tuberculosis están erradicadas cuando trascurren tres años sin ningún caso, en Cantabria estamos a punto de la erradicación y por ello, ante la aparición de casos de brucelosis en una ganadería, confirmada posteriormente mediante análisis serológico en laboratorio se procede al sacrificio de toda la cabaña, cumpliendo la Ley.

En el caso de tuberculosis, el sacrificio solo se produce sobre los animales enfermos.

El Sr. Albalá, habla de sacrificios masivos, intentando hacer un guiño a los ganaderos. Débil e interesada memoria. Ya se lo han recordado. Ha olvidado que el anterior Gobierno no solo hizo vacíos sanitarios en las cuadras afectadas por el brote de brucelosis, sino que en 2013 llegó a sacrificar todas las vacas de la ganadería de tudanca. Y algunas no solo una vez, sino dos. Porque compartían pasos y, por lo tanto, estaban fuertemente sometidas a peligro de contagio.

Sr. Albalá, como sucede siempre que gobiernan, la irresponsabilidad de sus acciones trae pésimas consecuencias y casi siempre a los sectores más vulnerables. Lo que usted ha dado en llamar: vaquicidio, tiene responsables políticos. Los que gestionaron de manera funesta en materia de ganadería la pasada legislatura.

Sus políticas de recortes afectaron fuertemente al sector ganadero y a la prevención de esta enfermedad. Así lo denunciábamos hasta la saciedad en la pasada legislatura, los grupos políticos de la oposición. Ustedes se dedicaron a negar la evidencia, que derivaban menos dinero a sanidad animal y sobre todo a la prevención. Y de aquellos polvos, estos lodos. De pasar de una enfermedad prácticamente erradicada cuando el bipartito dejó el Gobierno, gracias a las políticas que llevó cuando estaba ejerciendo las competencias de Ganadería y que merecieron el reconocimiento de los inspectores de la Unión Europea, a que los recortes que ustedes indiscriminadamente aplicaron ocasionaran el rebrote de la enfermedad.

¿Qué hizo el PP? Pues jugar a una especie de ruleta rusa con los vacíos sanitarios. No solo se produjeron muchos vacíos sanitarios durante su mandato, sino que otros que también se deberían haber hecho no se hicieron, por cuestiones presupuestarias.

Lo cual, dado el sistema de pastoreo en Cantabria, indudablemente introdujo un grave riesgo de contagio.

No hicieron nada, porque decían que no había dinero. ¿Y por qué no había dinero? Por los indiscriminados recortes como he dicho que aplicó el Gobierno de Ignacio Diego.

Lo suyo no fue una cuestión de suavizar el celo a la hora de aplicar la norma, lo suyo fue una auténtica irresponsabilidad. Tarde, mal o nunca. Ésa fue la política que llevó a cabo el PP, en materia de sanidad animal y ganadería.

Y hoy viene aquí a hacer lo de siempre. Enmendar la acción de su partido político cuando estaba en el Gobierno pidiendo justo lo contrario a lo que ustedes hicieron cuando gobernaron.

Y como siempre, contando las verdades a medias, o medias mentiras, según se mire. Usted sabe que no se está aplicando la normativa con un celo excesivo; eso lo hicieron ustedes sacrificando todas las vacas en Tudanca. Y usted sabe, o debiera saber, que Cantabria aplicaba una norma estatal -ya se ha dicho aquí- vinculada a la obtención de las ayudas a los ganaderos de la PAC.



Este Gobierno, no solo está trabajando para revertir las consecuencias de sus recortes en sanidad animal, volviendo al nivel de prevalencia que existían antes de sus políticas austericidas; sino también para que desde el MAPAMA se lleven a cabo cambios en los protocolos de Sanidad Animal que permitan mejorar la fiabilidad de los diagnósticos que se llevan a cabo para el control de eventuales enfermedades que con carácter excepcional se puede verificar la existencia de brucelosis evolutiva en el rebaño, antes de proceder al vacío sanitario. Estableciéndose, eso sí, las condiciones necesarias de vigilancia y control y con cambios que como ya se ha dicho dependen de su Ministra.

Y por supuesto, el propio Presidente de Cantabria se ha comprometido a agilizar los pagos y ayudar a los ganaderos; algo que ustedes ni supieron ni quisieron hacerlo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. del Corral.

Tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá, en nombre del Grupo Parlamentario Popular. Para fijar definitivamente su posición y manifestarse por favor sobre las enmiendas presentadas.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Presidenta.

Antes de que pudiera olvidárseme, no vamos a aceptar ninguna de las dos enmiendas que se nos han planteado en este asunto.

Dice el Sr. Carrancio: que el Sr. Blanco y el Sr. Albalá, no han entendido nada de lo que él dijo antes. O usted no se supo explicar. O sí, se explicó usted perfectamente. Me cabe la duda, Sr. Carrancio.

Sr. del Corral, dice usted: vaya por delante el apoyo de su grupo a cualquier iniciativa en defensa del sector ganadero. Pues aprueben una. Aprueben una, que ha pasado todo el año 2016, aprueben una si está tan en apoyar al sector ganadero, Sr. Del Corral.

Bueno, no, rectifico, alguna aprueban, antes he hecho una referencia y la repito, la de la vaca nodriza, alguna aprueban, pero luego no la dan respaldo presupuestario.

Hombre, si es verdad lo que usted dice que haya un gesto de su Grupo, un gesto que se traduzca en un voto en alguna ocasión, no digo a una iniciativa de este Diputado y de este Grupo, de cualquiera que vaya en apoyo de los ganaderos.

No, no, no, faltan ustedes a la verdad si dicen que el anterior Ejecutivo tardaba meses en indemnizar los vacíos sanitarios. No, no, ustedes están tardando más de 9 meses en producir las indemnizaciones.

¿Qué nosotros utilizamos al sector? Hombre, esa es una afirmación que no es que falte al respeto a mi Grupo Parlamentario, que también, sino que básicamente falta al respeto a todos los dirigentes de las asociaciones de ganaderos de Cantabria y a los dirigentes sindicales.

Piénsenselo ustedes, no tenemos tanto poder como para utilizar y manipular al sector, ni mucho menos.

Pero Sr. Fernández, qué se ha dicho desde mi Grupo en el asunto de la vacunación, nada, no se invente usted declaraciones de mi Grupo Parlamentario. ¿Qué decimos lo que quieren oír los ganaderos? ¿Cuándo? Sáqueme una noticia de prensa, no hable gratuitamente a lo cual nos tiene usted muy acostumbrados.

¿Y los baremos? Sabe usted que básicamente depende de las directrices de la nueva estrategia de sanidad animal de la Unión Europea, no falte usted a la verdad, Sr. Fernández.

Pero como me ha recriminado dos Portavoces el que yo haya hablado de exceso de celo, incluso he hablado de vaquicidio, de exceso de celo solamente les voy a dar un par de datos. El incremento en el número de establos en los que se ha suspendido la calificación y que posteriormente no se ha confirmado la enfermedad es en España cinco veces más, en Cantabria treinta y siete veces más; de cinco a treinta y siete.

Y los incrementos en estados libres, oficialmente libres de suspensión de calificación fue en España se ha multiplicado por 2,24, en Cantabria por 14,6. Creo que estos datos me autorizan para hablar de un exceso de celo disparatado en Cantabria, Sr. Fernández.

Y les decía que no puedo aceptar -termino ya Presidenta- sus enmiendas. Mire, en el caso de la del Grupo Regionalista porque sí se pueden pagar las indemnizaciones en 30 días, ¿no lo está haciendo este Gobierno con las ayudas de la vivienda? Claro que se puede, y en el caso de un vacío sanitario es incluso mucho más sencilla la



certificación; un mes para las ayudas de la vivienda no pueden ser treinta días para nuestros ganaderos tal y como lo están pasando.

Y en el punto cuatro que suspenden o intentan suspender también con su enmienda tampoco lo podemos aceptar porque el que haya presupuesto no quiere decir que existan órdenes de subvenciones, no quiere decir que se vaya a ejecutar, luego no lo podemos aceptar.

Y en el caso de la enmienda bienintencionada del Grupo Podemos, no porque esta proposición no de ley es estrictamente económico financiera. Mañana nos podemos poner de acuerdo, y no el Grupo Podemos y el mío, sino todos los Grupos de la Cámara en traer una proposición que hable de otros aspectos, que aspectos colaterales hay y muchos, pero aquí quise centrarme única y exclusivamente en el apoyo económico y financiero urgente...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Albalá...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Extremadamente urgente que debe de servir para apoyar a nuestros ganaderos en el caso de los vacíos sanitarios.

Es por eso, no por otra cosa, por la que no voy a aceptar tampoco su enmienda.

Muchas gracias Sra. Presidenta por su benevolencia.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Albalá.

Señorías, finalizado el debate de la proposición no de ley N.º 138, procedemos a la votación de la misma teniendo en cuenta que no se han aceptado ninguna de las dos enmiendas presentadas.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Votos a favor dieciséis, votos en contra diecisiete, dos abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda rechazada con diecisiete votos en contra, dieciséis a favor y dos abstenciones.